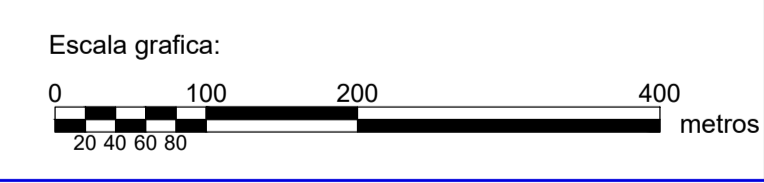


602
37082

LEYENDA	
	Zonas sin cambio de uso
	Red de Riego
	Línea Telefónica
	Línea Eléctrica
	T.M. Cartapiño



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona regable de La Armuña 1ª Fase (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Fdo: Francisco Javier García Pons

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Dirección General de Desarrollo Rural	 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Zona de Castilla y León Consejo de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: ZONA REGABLE DE LA ARMUÑA, 1ª FASE		
PROVINCIA: SALAMANCA		
FASE: ACUERDO DE CONCENTRACIÓN		
Observaciones: Fincas : 306 a 313.		
Autor: ANTONIO AZNAR MARTINEZ	Vº.Bº: JOSE LUIS NUÑO ARRANZ	Polígono nº: 602
TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACYL	JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL	Escala: 1/5.000 Fecha: Mayo 2021